

Los servicios odontológicos en la fase pandémica y post pandémica del Covid19.

Bogotá, D.C. Marzo 29 de 2020

El impacto en la vida cotidiana generado por la pandemia de Covid19, es de especial importancia para los trabajadores de la salud oral como: Odontólogos, higienistas, auxiliares de consultorio, mecánicos dentales y la cadena de suministros representada en los depósitos dentales, la producción de anestésicos, entre otros.

Un análisis global nos muestra las siguientes cifras:

Según la Política de Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social MSPS, en el año 2016 se estimaba para Colombia 47.596 odontólogos, con un índice de masculinidad de 2,2 es decir es que por cada hombre hay 2,2 mujeres. Con un ingreso base de cotización IBC del año 2017 de \$1.917.923 y una proyección a diciembre de 2019, que podría alcanzar la suma de cerca de 58.000 profesionales de la odontología.

El personal auxiliar de salud oral alcanza en el año 2017 a 30.224 personas con IBC \$966.924, no se menciona la distribución por sexo, pero en este caso se podría afirmar que cerca del 100% son mujeres. Una proyección a diciembre 31 de 2019 podría alcanzar la suma de 32.932 auxiliares de salud oral en el país.

El Ministerio de Salud y Protección Social no informa del número de mecánicos dentales, solo comenta de la existencia de 37 Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en el año 2018.

Los profesionales que ejercer la práctica liberal de la profesión en sus consultorios ascienden a 22.000 profesionales a diciembre 31 de 2018.

Estas cerca de 88.224 personas identificadas, más las dedicadas a los laboratorios de mecánica dental y depósitos, fácilmente alcanzan a 100.000 personas.

La fase pandémica

El gremio odontológico en Colombia y en el mundo tiene discrepancias acerca de mantener o no los servicios odontológicos abiertos para tratamientos convencionales, dados los posibles riesgos de contagio de los trabajadores de salud oral, sin protección personal adecuada.

En España en la fase inicial de la pandemia, ante la escasez de tapabocas N95, al parecer, las clínicas dentales donaron sus mascarillas a los hospitales y por lo tanto, no contaban con elementos de protección personal, tal como se informa en:

*“... Aseguran que muchas clínicas se han visto obligadas a **cancelar su actividad por falta de material protector para los dentistas**, ya que el Gobierno está pidiendo que cedan todos sus equipos de protección individual (EPI), como las mascarillas. "Estamos donando todo nuestro material de clínica, nos estamos desabasteciendo. Si no tenemos material, no*

podemos trabajar con seguridad. Entonces, lógicamente, limitamos nuestra actividad laboral, denunciaba en declaraciones a la agencia Europa Press”.

*Desde el Consejo General de Dentistas recomendaban en un comunicado que las clínicas dentales limitasen sus aperturas y sólo atendiesen urgencias. Esta es la línea que defienden desde el **Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (COEM)**, ya que según explica a Vozpópuli su presidente, Antonio Montero, consideran que "es su obligación" como profesionales sanitarios.*

Lo que no podemos hacer es cerrar todas las clínicas dentales de Madrid y obligar a los pacientes con urgencias a acudir, sí o sí, a las colas de la seguridad social donde encima corren el riesgo de entrar en contacto con pacientes de coronavirus.

*Desde el COEM, la recomendación que las clínicas dentales **solo traten pacientes en caso de urgencia para que no se sature el sistema sanitario**. "Ya suficiente tienen como para tener que atender ahora a pacientes con problemas dentales", señala su presidente. No obstante, sí que pide a la población que posponga todas sus citas con el dentista que no sean urgentes, ya que puede suponer un riesgo e interfiere con las recomendaciones del Gobierno de salir lo menos posible¹."*

Esta es la discusión de la practica liberal de la profesión, financiada por el gasto de bolsillo de las familias y los servicios de salud oral prestados por la seguridad social en España.

Si por allá llueve, por aquí no escampa

Según la Revista Semana el 18 de marzo de 2020²

*“El presidente del Colegio Colombiano de Odontólogos recomendó a los profesionales de la salud no exponer su vida y tomar las medidas que el Gobierno ha anunciado al país. César Tovar, presidente del Colegio Colombiano de Odontólogos, estuvo en el programa Vicky en Semana e **hizo un llamado a los odontólogos del país para que se cierren todos los consultorios** durante el tiempo en que se decretó el estado de emergencia en el país por cuenta del coronavirus, según él "son los más vulnerables" ante el contagio.*

*Los odontólogos son los de más alto riesgo en la atención de pacientes **por todas las actividades que se desarrollan en la cavidad oral**", señaló el profesional de la salud.*

*Tovar le comentó a Vicky Dávila que actualmente hay formas de atender a un paciente minimizando los riesgos, pero aun así hay peligro **por el hecho de que haya presencia de saliva y de materiales e instrumentos** que pueden generar que haya esparcimiento de ciertos virus.*

*Además, el presidente del Colegio Colombiano de Odontólogos dijo que **a ellos se les sumaron las sociedades científicas para considerar todas las posibilidades** y no cerrar*

¹ Los dentistas piden al Gobierno que decrete el cierre de las clínicas ante la falta de equipos de protección. En https://www.vozpopuli.com/sanidad/dentistas-clinicas-dentales-economicas-coronavirus_0_1337567411.html. Consultado el 28/03/2020.

² Llaman a odontólogos del país a cerrar consultorios por riesgo de covid-19 en: <https://www.semana.com/semana-tv/vicky-en-semana/articulo/coronavirus-llaman-a-odontologos-del-pais-a-cerrar-consultorios-por-riesgo-de-covid-19/657543>. Consultado el 28 de marzo 2020.

del todo las puertas a los pacientes. "Estamos agrupados, unidos en una sola meta y es proteger el pueblo, protegernos nosotros, a nuestras familias", expresó Tovar.

*Con esto, indicó que en caso de presentarse una urgencia odontológica con un paciente por supuesto que se atenderá el caso, pero que si esa persona llega a estar contagiada por el covid-19 es de vital importancia **remítirlo a las entidades médicas responsables de su diagnóstico.***

Para finalizar, César Tovar aseguró que la labor social del odontólogo es muy importante y que si en los principales consultorios odontológicos del país se toma esta medida también se le está haciendo un bien a la ciudadanía.

El comentario del presidente del Colegio Colombiano de Odontólogos, Cesar Tovar “... *que si en los principales consultorios odontológicos del país se toma esta medida también se le está haciendo un bien a la ciudadanía*” es desafortunado, ya que desconoce y menosprecia la condición de universalidad del servicio odontológico de la seguridad social, que se presta en las Empresas Sociales del Estado y en las IPS que forman parte de la red de servicios de las Entidades Promotoras de Salud EPS.

De manera similar al caso español, en el pronunciamiento de las organizaciones odontológicas de Colombia, brilla por su ausencia mención alguna a los mecánicos dentales y a los trabajadores de la salud oral, (odontólogos, higienistas, auxiliares de consultorio) que laboran para la seguridad social en salud en las instituciones de salud contratadas por las EPS.

Ante esta preocupante situación se requiere tomar decisiones que garanticen a futuro, por un lado, la prestación de los servicios en condiciones de bioseguridad, disponibilidad, y suficiencia y por el otro, la garantía de un trabajo en condiciones de dignidad y justicia para todos los profesionales de la salud oral.

Es importante que sus contratos no sean terminados o suspendidos y que, debido a las restricciones generadas por el confinamiento progresivo, las EPS garanticen un mínimo de servicios con disponibilidad de subespecialidades odontológicas.

En medio de esta crisis por riesgo biológico, el gremio realiza solicitudes como:

e. Reformulación y simplificación de las condiciones de habilitación de servicios de salud, que permitan una reactivación de los servicios y morigere el impacto de las exigencias administrativas, muchas veces formales y no esenciales.

Los estándares de habilitación se basan en la mejor evidencia conocida y pretenden garantizar seguridad a los usuarios, es claro que ello genera unos mayores costos de inversión y sostenimiento de los consultorios particulares convirtiéndose en una barrera de ingreso y permanencia en la practica liberal de la profesión.

i. Implementación de condiciones superlativas y excepcionales de atención sanitaria y de salud pública, para todos los odontólogos y su personal de apoyo, considerando el particular

riesgo de contagio que corren los profesionales y servidores de la salud oral. En caso de contagio de COVID 19 por parte de los profesionales de la salud oral, deberá considerarse como una enfermedad de origen laboral y el sistema de riesgos laborales asumir los gastos de la atención.

En el caso de la posibilidad de enfermar por Covid19, las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL tienen claro que ese es, tal vez uno de los mayores riesgos de los trabajadores de salud oral y si, el incidente es reportado como enfermedad profesional, deberán garantizar su atención y el pago del 100% de la incapacidad al trabajador.

En el momento los odontólogos que laboran en la seguridad social en salud, en algunas IPS han sido enviados a vacaciones hasta cerca del 15 de abril, sin embargo, al reintegrarse deberán volver a prestar los servicios de salud en medio de la fase mas fuerte del confinamiento. Es por ello indispensable que se garantice a los trabajadores de la salud de planta la continuidad de su trabajo a través del fortalecimiento de las medidas de bioseguridad y a los trabajadores por contrato de prestación de servicios se debe evitar a toda costa su suspensión.

Fase pos pandémica

El proceso de recuperación económica en la fase de post pandemia, dado que podría presentarse una fuerte recesión económica, mayores tasas de desempleo y, por ende, un menor gasto de bolsillo de las familias en servicios como la salud oral en la practica liberal. Es por esta razón que se deben valorar varios escenarios para resolver esta compleja situación que pone en grave riesgo a los profesionales de la odontología.

Los servicios de salud oral en los municipios de menor población en Colombia son pequeños y de baja tecnología, esto aplica a toda la red pública del país. La emergencia pandémica genera retos y nuevos escenarios, lo cual permite una ventana de oportunidad para repotenciar el servicio odontológico en las Empresas Sociales del Estado, fortaleciendo su capacidad resolutive, actualizando su tecnología e incrementando significativamente las plazas de rural, pasar del reducido concepto de consultorio odontológico al de clínica integral de odontología, en donde se incluyan quirófanos específicos para odontología bajo anestesia general y espacios para tratamiento bajo sedación. Por lo tanto:

- Es necesario contar con un manual tarifario actualizado que remunere los costos de operación del odontólogo ante las nuevas exigencias del sistema de habilitación de prestadores.
- Un mercado regulado en salud requiere en la actualidad, contar con la definición del salario mínimo profesional para los trabajadores de la seguridad social, el cual tendría como base mínima el salario del año rural y

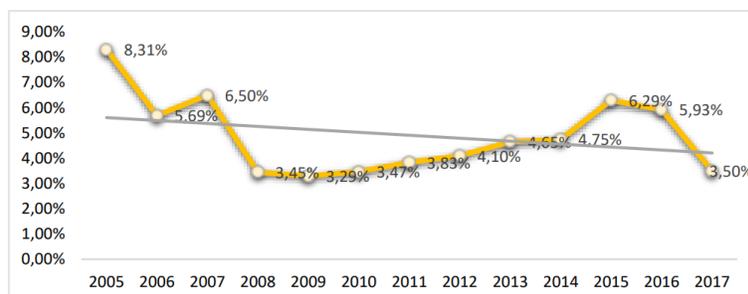
por ser financiados con recursos parafiscales, deben cumplir las normas de formalización laboral dentro del sector salud, es decir acabar la precarización laboral que generan las ordenes de prestación de servicios.

- Relanzamiento de los programas incrementales de atención en salud oral a escolares financiados por la seguridad social, mediante el servicio odontológico de la red pública, dadas las bajas coberturas de aplicación de barniz de flúor, sellantes y consulta odontológica en menores de 18 años.
- Los odontólogos de práctica liberal y el sector odontológico requieren medidas específicas de salvamento mediante créditos blandos, aplazamiento en pagos de arriendos que les permitan una vez superada la emergencia, reiniciar su trabajo.

Es bueno que las organizaciones gremiales consideren, que no es contra los servicios de salud oral financiados por la seguridad social en salud, sino mediante la adscripción de los profesionales de la odontología como prestadores de servicios de las EPS, que se hace posible garantizar un flujo de pacientes e ingresos desarrollando el modelo de odontología familiar, financiado por la Unidad de Pago por Capitación - UPC.

En el estudio realizado por la Universidad de Antioquia, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y CONSULTORÍAS —CIC— Grupo de Economía de la Salud Informe de investigación: “Cobertura y costos de los servicios de salud bucal en el plan de beneficios” Proyecto: Análisis de la suficiencia de la UPC para servicios de salud bucal³ y la Secretaria de Salud de Medellín, se observa la siguiente información en el Grafico N° 21 en la pág. 71

Gráfico 21. Colombia: Porcentaje del gasto total en procedimientos de salud bucal, 2005-2017



Fuente: Elaboración propia con los datos reportados en las notas técnicas del Ministerio de Salud.

En los años 90 el Instituto de Seguros Sociales ISS, desarrolló los paquetes de 1.000 usuarios. Hoy se pueden plantear coberturas entre el 20%-25% de los afiliados, con la asignación de un valor general de UPC para salud oral de 5,0%.

³ Consultado el 29 de marzo de 2020 en : https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Salud_0/Programas/Shared%20Content/Salud%20Bucal/Informe%20final%20salud%20bucal.pdf

Un estimativo global podría alcanzar la suma de:

	Promedio para el año 2020	Administración 10% para la	Servicios de salud	Valor estimado para servicios de Salud Oral			
				5%	4,5%	4,0%	3,5%
				\$	\$	\$	\$
	\$ 892.591,20	\$ 89.259,12	\$ 803.332,08	\$ 40.166,6	\$ 36.149,9	\$ 32.133,3	\$ 28.116,6
	Valor Mensual			\$ 3.347	\$ 3.012	\$ 2.678	\$ 2.343
UPC Promedio Regimen contributivo	Valor 1,000 Usuario año		1.000	\$ 40.166.604	\$ 36.149.944	\$ 32.133.283	\$ 28.116.623
	Un odontologo trabajando 8 horas puede garantizar atención a cerca de 3500 pacientes con una cobertura del 20 a 25% atendiendo a cerca de		3.500	\$ 140.583.114	\$ 126.524.803	\$ 112.466.491	\$ 98.408.180
	Facturacion Mensual estimada de pago por capitacio de las EPS			\$ 11.715.260	\$ 10.543.734	\$ 9.372.208	\$ 8.200.682

Fuente: Estimaciones del Autor.

El cuadro anterior es un primer estimativo que debe ser ajustado por los equipos técnicos que la profesión y el Gobierno designen.

Un comentario especial requiere la necesidad del fortalecimiento de las organizaciones gremiales en especial del Colegio Colombiano de Odontólogos, para que, en medio de estas dificultades, sea en realidad el vocero de los odontólogos del país.

Hoy el doctor Jairo Quintana pretende ser el vocero de esta profunda crisis, sin embargo, estos son sus desafortunados comentarios cuando se le realizan críticas por sus actitudes autoritarias dentro del gremio, juzguen ustedes mismos.

<p>Jairo Quintana 12 de diciembre de 2019 a las 08:17</p> <p>Se ha preguntado por qué usted no es nadie ! No existe y sobretodo cada vez que trata desaparece más???? Por qué no da ni para ser mencionado ? Dedicado a ese 0.0000001 % de hampones que nuestra profesión parió, ya hace varios años y que por cierto los parió tan mal que hoy agonizan en su propio excremento, llamado opinión . Hoy en el ocase de su triste existir como "pseudoprofesionales" se ahogan en su propio veneno del resentimiento , la pobreza mental , y el fracaso moral. A los que ahora me van a preguntar qué me pasa? Les respondo Jamás había estado más feliz y mejor !</p>	<p>facebook</p> <p>Jairo Quintana ▶ #vitalizarlaodontologia 1 h ·</p> <p>Último aviso para no perder tiempo ! Personas que no vengam a este grupo a aportar a informarse o a informar y que entren solo a manifestar posiciones políticas , a agredir a los miembros del grupo y por ende a su profesión. serán automáticamente sacadas del grupo. La esencia de esto es ayudar ,colaborar ,apoyar e informar. Por ende si ese es su fin no se preocupe por adherirse. Gracias</p>
--	---

En su momento su gestión como presidente del Colegio Colombiano de Odontólogos llevó a que, en la Asamblea de noviembre 29 de 2019, para la elección

de la nueva Junta Directiva, solo estuviesen activos 40 odontólogos, que en la Asamblea hubiese quorum de 25 afiliados activos y solo 11 afiliados hubiesen asistido presencialmente para elegir la Junta Directiva. El Colegio se ha convertido al parecer, en una reducida logia de 8 profesionales que controlan 22 votos cuyo espíritu es perpetuarse en el poder.

Fue de buen recibo la reducción de la cuota de afiliación de \$240.000 a \$160.000, sin embargo, hoy ante esta profunda crisis y con el ánimo de aumentar los afiliados activos que mejoren su representatividad, la cuota de afiliación no debiera superar los \$80.000.

Es por ello que reitero mi llamado realizado en noviembre de 2019 en la “Carta Abierta a los odontólogos de Colombia” e insto al actual Vocal expresidente en dar el paso al costado, para facilitar un nuevo escenario de la democracia gremial y que permita recobrar la confianza de los odontólogos en tan valiosa organización de la profesión.

Colegas, hoy domingo 29 de marzo de 2020, la Federación Odontológica Colombiana – FOC, es la organización gremial que viene adelantando junto con las Sociedades Científicas el proceso de acercamiento con el Gobierno Nacional, por lo tanto, debemos acompañar las gestiones realizadas por la presidente dra. Maria Fernanda Atuesta, solo con la unidad gremial y un liderazgo responsable podremos mitigar esta profunda crisis y convertirla en una oportunidad para mejorar las condiciones laborales de nuestro gremio.

Cordialmente,



JAIRO HERNAN TERNERA PULIDO

Odontólogo U. Nacional

Magister Administración de Servicios de Salud, U. Javeriana

Especialista en Seguros y Seguridad Social. U Sabana

Correo: jhterner@hotmail.com Cel: 3002897450